

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA GALAPAGOS CARGO S.A. (GALACARGO) EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Guayaquil, hoy 7 de septiembre de 2018, en el local ubicado en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas AV.11 A NORCESTE No. 103, junto a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte, se reúnen los accionistas de la Compañía GALAPAGOS CARGO S.A. (GALACARGO) EN LIQUIDACIÓN.

Toma la palabra y da la bienvenida a los accionistas, la Ab. María Pía Rivadeneira Mosquera quien actúa en representación del accionista (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A. quien como certifica que siendo las 10h07 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla a continuación: (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A. (representado por la Ab. María Pía Rivadeneira Mosquera con carta poder otorgada por el Representante Legal de la Compañía), el accionista Juan Christian Aguilera Salazar, representado por Debbie Aguilera Salazar y Esperanza Salazar Acebo Omar Aguilera); accionistas que representa el 90,0021% del capital pagado de la Compañía, por lo que, certificando que se ha conformado el quórum estatutario respectivo, se instala esta Junta, y se constituye la misma en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

La representante del accionista presente indica a los señores accionistas que, debido a la no presencia de la Liquidadora de la Compañía, ni del Presidente de la Compañía, sugiere que asuma la Presidencia Ad- Hoc, la Señora Susana Palacios y que actúe como Secretaria Ad- Hoc de la presente Junta, la Abogada María Pía Rivadeneira. Por lo que propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Susana Palacios en calidad de Presidente Ad Hoc y de María Pía Rivadeneira como Secretaria Ad- hoc de esta Junta. Secretaria se hace un llamamiento a los accionistas, Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante, Preside la sesión la Señora Susana Palacios en calidad de Presidente Ad- Hoc, y actúa como Secretaria la Ab. María Pía Rivadeneira Mosquera.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Secretaria Ad- Hoc en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaria Ad- Hoc se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Liquidadora, representante legal, su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Así mismo, Secretaria Ad- Hoc advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

La Presidencia Ad-Hoc de la Junta pide que por Secretaria Ad- hoc se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó por la prensa en el Diario EL TELÉGRAFO el día martes 28 de agosto del 2018 y mediante comunicación escrita remitida a los señores accionistas vía

correo electrónico conforme lo disponen las leyes vigentes y que contiene entre otros, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;
5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017;
6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.
7. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017;
8. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017;
9. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;
10. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;
11. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018;
12. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;

Secretaría Ad- hoc señala da lectura al documento íntegro que contiene el informe del Comisario Principal de la Compañía, señor José Repetto. Toma la palabra la Secretaría Ad- hoc quien somete a consideración de los accionistas el informe. Se toma votación y hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Secretaría Ad- Hoc continúa con el tratamiento del siguiente punto.

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2016;

Presidencia Ad- hoc toma la palabra y da lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales y flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico 2016. Toma la palabra la representante del accionista (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., quien pone a consideración de los accionistas dichos documentos y propone su aprobación, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Los accionistas manifiestan su aprobación respecto de la aprobación del informe. Secretaría Ad- Hoc certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad.

Secretaría Ad- Hoc continúa con el tratamiento del siguiente punto.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;

Presidente Ad- hoc da lectura del documento íntegro que contiene el informe de Representante Legal ha sido ya previamente conocido, sin haber consultas sobre el documento, toma la palabra la representante del accionista (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A. quien somete a consideración de los accionistas el informe. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría Ad hoc se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Secretaría Ad- Hoc continúa con el tratamiento del siguiente punto.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;

Toda vez que de acuerdo a la información presentada se desprende que la Compañía tuvo pérdidas en el ejercicio económico 2016, no procede el conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016

Secretaría Ad- Hoc continúa con el tratamiento del siguiente punto.

5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017;

Toma la palabra la REPRESENTANTE ética, Ad-hoc quien da a conocer las recomendaciones de la Administración respecto del presente punto. Secretaría señala que la sugerencia de la Administración es que se reelija al señor Jose Repetto Dobronski como Comisario Principal y en relación al nombramiento de Comisario Suplente se nombre a Rosa Elena Montero. Secretaría Ad- hoc procede a tomar votación para lo cual se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada.

Secretaría Ad- Hoc continúa con el tratamiento del siguiente punto.

6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra la Representante del accionista (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., de la Junta quien propone y eleva a moción que, dada la situación actual de la Compañía, misma que se encuentra en proceso de liquidación, sea la Liquidadora, Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Presidencia solicita se tome votación. La moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a los socios. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017;

Presidente Ad- hoc da lectura al documento íntegro que contiene el informe del Comisario Principal de la Compañía, señor José Repetto, sin haber consultas u observaciones sobre el documento, toma la palabra la representante del accionista (ETICA) EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL

C.A., somete a consideración de los accionistas el informe. Se toma votación y hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Secretaría Ad- Hoc continúa con el tratamiento del siguiente punto.

8. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Presidente Ad- hoc da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales y flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico 2017, sin haber consultas u observaciones a los documentos, la representante del accionista (ETICA) EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A., somete a consideración de los accionistas dichos documentos y propone su aprobación, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Los accionistas manifiestan su aprobación respecto de la aprobación del informe. Secretaría Ad- Hoc certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad.

Secretaría Ad- Hoc continúa con el tratamiento del siguiente punto.

9. Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;

Presidente Ad- hoc da lectura al documento íntegro que contiene el informe de Representante Legal, sin haber consultas u observaciones a los documentos, la representante del accionista (ETICA) EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A., somete a consideración de los accionistas el informe. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría Ad hoc se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Secretaría Ad- Hoc continúa con el tratamiento del siguiente punto.

10. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;

Toda vez que de acuerdo a la información presentada se desprende que la Compañía tuvo pérdidas en el ejercicio económico 2017, no procede el conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017.

Secretaría Ad- Hoc continúa con el tratamiento del siguiente punto.

11. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018;

Toma la palabra la representante de (ETICA) EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A., quien da a conocer las recomendaciones de la Administración respecto del presente punto. Secretaría señala que la sugerencia de la Administración es que se reelija al señor Jose Repetto Dobronski como Comisario Principal y en relación al nombramiento de Comisario Suplente se nombre a Rosa Elena Montero. Secretaría Ad- hoc procede a tomar votación para lo cual se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada.

Secretaría Ad- Hoc continúa con el tratamiento del siguiente punto.

12. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización

Toma la palabra la representante de (ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A., de la Junta quien propone y eleva a moción que sea la Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Presidencia solicita se tome votación. La moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a los socios. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Los accionistas ratifican expresamente lo aprobado en la presente Junta con lo relativo a los ejercicios económicos 2016 y 2017, así como autorizan a la Liquidadora Principal a presentar la documentación que corresponda a los órganos de control y a continuar con el proceso de liquidación de la Compañía.

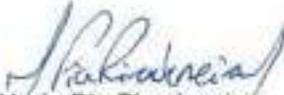
Habiendo completado los puntos del orden del día, Secretaria Ad- Hoc concede un receso para la redacción de Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión y Secretaria Ad- Hoc certifica que se ha distribuido a los accionistas el Acta de Junta General para su revisión, por lo que solicita que los accionistas aprueben que no se de lectura al documento completo que contiene la redacción del Acta.

La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria Ad- hoc se hace un llamamiento a los accionistas.

El Acta es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad- Hoc y Secretaria, Ad- hoc así como por los accionistas presentes.

Habiendo cumplido con todas las formalidades, siendo las 10h47 Secretaria Ad-Hoc cierra y levanta la sesión de la Junta General de GALAPAGOS CARGO S.A. (GALACARGO) EN LIQUIDACIÓN.


María Pía Rivadeneira
SECRETARIA AD- HOC

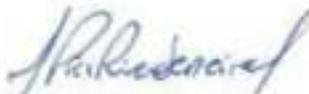

Susana Palacios
PRESIDENTA AD-HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GALAPAGOS CARGO S.A.
(GALACARGO) EN LIQUIDACIÓN**

Guayaquil, 7 de septiembre de 2018

En el local ubicado en Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas AV.11 A NOROESTE No. 103, junto a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte se reúnen los accionistas de la compañía GALAPAGOS CARGO S.A. (GALACARGO):

ACCIONISTA	CAPITAL	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A. (representado por Ab. María Pia Rivadeneira mediante carta poder)	US\$ 511.200,00	Ordinarias y nominativas de us\$0,04 cada una.	12.780.000	
Herederos de AGUILERA JIMÉNEZ HÉCTOR GERARDO	US\$ 56.787,720	Ordinarias y nominativas de us\$0,04 cada una.	1.419.693	
AGUILERA SALAZAR JUAN (Representado por Debbie Aguilera Salazar)	US\$ 11,360	Ordinarias y nominativas de us\$0,04 cada una.	284	
SALAZAR ACEBO ESPERANZA (Representado por Omar Aguilera Salazar)	US\$0,920	Ordinarias y nominativas de us\$0,04 cada una.	23	


María Pia Rivadeneira
SECRETARIA AD- HOC


Susana Palacios
PRESIDENTA AD-HOC